



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 15 de enero de 2025

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de enero de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 12 de diciembre de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 1811146 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de hacer más eficiente el transporte público que cada día utilizan los vecinos, se inste al Área competente a realizar un estudio con el objetivo de determinar si sería posible la utilización de algún sistema para evitar que dos autobuses de la línea 38 de la EMT, que une Manuel Becerra con Las Rosas, lleguen prácticamente a la vez a la misma

Información de Firmantes del Documento



parada, problemática que, según denuncian un buen número de vecinos es relativamente habitual, dado que ello supone esperas excesivamente largas de los viajeros, además de que uno de los vehículos vaya prácticamente vacío, y que se valore aumentar la frecuencia de los autobuses en aquellas franjas horarias en las que se detecte una mayor afluencia de usuarios la línea.

Punto 3. Proposición nº 1811191 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la seguridad de los viandantes y los conductores, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para valorar si sería conveniente la instalación de algún sistema para reducir la velocidad de los vehículos, como pudieran ser resaltos, badenes, o cualquier otro que los técnicos estimen pertinente, en la Avenida Fermín Sevillano, especialmente en el tramo situado entre las calles Noviembre y Diciembre, para hacer más segura la zona para los ciudadanos.

Punto 4. Proposición nº 1811251 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo acondicionar nuestras calles a las necesidades de los mayores e impulsar la práctica del deporte entre esta parte de la vecindad, se inste al Área competente a colocar bancos con pedales, o a proceder a la colocación de pedales en algunos de los existentes en la actualidad, y a instalar aparatos adecuados para que las personas mayores hagan ejercicio, dado que hay espacio para ello, en el área ajardinada situada entre la Avenida de Guadalajara, la Avenida de Niza, el Paseo de Ginebra y la calle Butrón o, tras cruzar la Avenida de Guadalajara, antes de llegar a la calle Suecia, en algún punto del área ajardinada situada en el Paseo de Ginebra que se encuentre próximo a la ubicación anterior.

Punto 5. Proposición nº 1811296 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de impulsar al pequeño comercio y promover la lectura entre los ciudadanos, se inste al Área competente a realizar una Feria del Libro en San Blas-Canillejas, en algún lugar como la Quinta de los Molinos, el Paseo de Ginebra, El Paraíso, el parque de Canillejas, o en el que se estime más conveniente, preferiblemente en abril, dado que el día 23 de ese mes se celebra el Día del Libro, a la que se invite a las librerías de nuestros barrios, así como a aquellas otras de la ciudad que tuvieran interés en participar en el evento, valorándose realizar actos similares en momentos puntuales del año en el supuesto de que la Feria del Libro resultase exitosa, así como a lo largo del presente mandato, y que se

Información de Firmantes del Documento



realice una campaña de difusión para el impulso de la lectura, la utilización de las bibliotecas municipales y en la que se ponga en valor la importancia de conocer los clásicos de la literatura española y universal.

- Punto 6. Proposición nº 1815390 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, al arreglo y/o mantenimiento del pavimento o acera en el tramo de la calle Hermanos García Noblejas comprendido entre Plaza de Alsacia y su confluencia con Avenida de Arcentales, dado que presenta multitud de desperfectos y que, además, no está incluido en el Plan de Aceras y Accesibilidad comunicado por el Ayuntamiento en 2024.
- Punto 7. Proposición nº 1815407 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, al inicio de los trámites pertinentes en colaboración con el tejido asociativo del distrito, con el objetivo de definir un proyecto viable para la Plaza Cívica de San Blas y que se pueda materializar en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2026.
- Punto 8. Proposición nº 0020279 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal inste al Ayuntamiento de Madrid a que proceda a identificar a la propiedad del edificio presuntamente ocupado de forma ilegal, ubicado en la calle Lola Flores 3-5, en el barrio de las Rejas. En caso de que no sea posible identificar al propietario o de que este persista en la falta de conservación y cuidado del mismo, tal y como está obligado por las Ordenanzas y demás legislación vigente, que el Ayuntamiento inste la “adquisición convenida” del inmueble, con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas que afectan a los vecinos de las calles Lola Flores, Avenida de Aragón y Camino de las Rejas, cediendo posteriormente el inmueble a la EMVS para la puesta a disposición de la ciudadanía en la modalidad de alquiler asequible.
- Punto 9. Proposición nº 0020281 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal a que realice la revisión y mantenimiento adecuados de los imbornales, los sumideros y las alcantarillas del distrito, de manera que permita la correcta absorción de agua que circule por las calzadas con el objetivo de evitar taponamientos que se vienen

Información de Firmantes del Documento

JULIO ANTONIO TRESANCOS HERRERO - JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DEL
DISTRITO DE SAN BLAS - CANILLEJAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/01/2025 16:18:58

CSV : 1R3ZSMV65WWRS5AW



produciendo, balsas de agua y posibles inundaciones provocadas por las lluvias.

Punto 10. Proposición nº 0020282 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que en el próximo Pleno de la Comisión Plenaria de la Infancia y Adolescencia (COPIA) se incluya un punto en el que se rindan cuentas sobre el desarrollo, estado de ejecución e implantación, y evaluación de las proposiciones presentadas en el Pleno COPIA de 2024, celebrado el 6 de noviembre de 2024.

Punto 11. Proposición nº 0020285 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área correspondiente o a la Junta Municipal a que se realicen las gestiones necesarias para proceder a construir un parque para los vecinos de la zona en la parcela ubicada entre las calles Yécora y Fuencemillán, parte posterior del CC José Luis López Vázquez, con las dotaciones municipales correspondientes como zona verde.

Punto 12. Proposición nº 0020294 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando instar al área correspondiente o a la Junta Municipal a que en el Centro Cultural José Luis López Vázquez se ponga en marcha una biblioteca y se la dote con todo el material necesario para su correcto funcionamiento.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 1811355 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer la valoración de la señora concejal-presidente que en San Blas-Canillejas, que ostenta una dimensión considerable, no haya ni una sola biblioteca municipal abierta durante los sábados y los domingos, cuántas salas municipales aptas para el estudio se ofrecen a los ciudadanos durante los fines de semana y qué acciones de difusión se llevan a cabo para dar a conocer la existencia de las mismas.

Punto 14. Pregunta nº 1811373 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal-presidente el servicio de recogida de residuos que se ha proporcionado en San Blas-Canillejas a lo largo del actual mandato, pues, por desgracia, resulta habitual que la vecindad

Información de Firmantes del Documento



muestre su preocupación a consecuencia de que los contenedores están a rebosar en infinidad de ocasiones, qué acciones concretas se van a llevar a cabo a lo largo de 2025 para mejorar el servicio de recogida de basuras y cómo se valora la vergonzosa nueva tasa de residuos, considerando especialmente que en nuestro distrito hay muchas zonas humildes, que se cobrará desde este año a unos madrileños que ya pagan demasiados impuestos.

Punto 15. Pregunta nº 185419 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer una explicación de la Sra. Concejala Presidenta sobre cómo deben interpretar que el proyecto 2024/000216 Parque de Canillejas-Obras de Reforma Integral, de carácter bianual, recogido en el presupuesto 2024, no aparezca en 2025.

Punto 16. Pregunta nº 1815429 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué acciones concretas ha realizado esta Junta Municipal o, en su defecto, el Área competente para potencial al pequeño comercio durante las fiestas navideñas, así como durante los días próximos a ellas y qué valoración merece a la Sra. Concejala Presidenta los resultados que dichas actuaciones han supuesto en el comercio de nuestro Distrito.

Punto 17. Pregunta nº 1815441 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer si se está llevando a cabo en San Blas-Canillejas, y cómo se estaría implementado en los espacios interbloques existentes en nuestro distrito, el Plan Especial de Incremento y Mejora de las Redes Públicas en Barrios de Promoción Pública, que afecta a los espacios interbloques de distintos distritos de Madrid, aprobado por unanimidad el 28 de junio de 2022 por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 18. Pregunta nº 1815473 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer los motivos por los que San Blas-Canillejas no aparece en ningún proyecto del Plan Regenera Madrid que afecta a la regeneración de barrios en zonas degradadas y valorado en 141 millones de euros, y la valoración que hace la Sra Concejala Presidenta de San Blas-Canillejas de la citada exclusión.

Punto 19. Pregunta nº 0020278 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer qué mantenimientos se están realizando de la primera fase de las obras del Parque Paraíso, desde que estas finalizaron.

Información de Firmantes del Documento





Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2024.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

Fdo. P.A.: Julio Antonio Tresancos Herrero
Jefe del Servicio Jurídico

Información de Firmantes del Documento

JULIO ANTONIO TRESANCOS HERRERO - JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DEL
DISTRITO DE SAN BLAS - CANILLEJAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/01/2025 16:18:58

CSV : 1R3ZSMV65WWRS5AW

